

**Reunión del Comité Consultivo de BVS:
CHLCC
OPS/OMS Uruguay
SMU**

**Sesión No1
13 de junio de 2007**

Presentes:, Lic. Dinorah Gonzalez (CHLCC), Lic. Gabriela González (SMU)

Secretaría Técnica: Lic. Alicia Fernández Toricez, OPS.

La sesión comenzó a las 14:00 h. y finalizó a las 16:00 h. en OPS

A/1 Biblioteca Cochrane: Se mencionaron las acciones llevadas a cabo por la Representación de OPS/OMS en el Uruguay para lograr que el país abone una suscripción al Portal a través de BIREME para el periodo mayo 2007-2008 por el monto de U\$S 10.800. El MSP es la única institución que hasta la fecha ha respondido ofreciendo U\$S 1500. El SMU está pendiente y tomará resolución a la brevedad. La CHLCC está en la misma situación. La UDELAR está pendiente de resolución hasta que la Facultad de Medicina remita informe favorable. La CHLCC y SMU realizarán un llamado a las Sociedades Científicas para que apoyen la suscripción.

A/2 Migración LILDBI –DOS a LILDBI-WEB: BIREME ha lanzado su versión Web de LILDBI a mediados del ejercicio 2006, realizando cursos de capacitación en muchos países de la región a los cuales Uruguay no pudo participar por falta de rubros. En virtud de ello se tomó la decisión de realizar un curso de adiestramiento para toda la red en el 2007 financiado por el SMU, la CHLCC y OPS. Lamentablemente esta actividad aún no se pudo llevar a cabo y su financiación resulta dificultosa para todas las instituciones. La Representación de OPS/OMS en el Uruguay, ha solicitado a BIREME que informe si continuar con la versión DOS de este software nos impedirá intercambiar información con el Sistema Latinoamericano y del Caribe de Información en Salud e incluir en LILACS y otras bases la producción en salud del Uruguay a partir del 1 de enero de 2008. Este Comité decidió que cuando se tenga la información se realizará una nueva reunión para tomar medidas tendientes a solucionar el tema, ya que el mismo es de vital importancia para el sector en el país.

A/3 Publicación Jornadas BVS 2006: El Centro de Documentación OPS/OMS llevó a cabo la edición de los trabajos presentados en el evento antes mencionado. Está pendiente su publicación. La misma se incluirá en las BVS del SMU, CHLCC Y OPS. Además se remitirá en archivos pdf a todos los participantes y se realizará por parte del SMU una edición limitada en CD para las autoridades y docentes.

A/4 Consorcio para la adquisición de publicaciones periódicas en salud: La Lic. Gabriela González realizó una puesta al día a los miembros del Comité, si bien la mayoría integra el Grupo de Consorcio. Se solicitó apoyo para los miembros que integran el Grupo Técnico que está llevando a cabo el relevamiento de las adquisiciones de revistas a texto completo en el país. Se transcribe carta que se presentó al Comité para evaluación y que próximamente se remitirá por parte del SMU y OPS/OMS al Sr. Ministro de Educación y Cultura y al Sr. Rector de la UDELAR. "Por la presente, deseamos poner en su conocimiento que a finales de 2006, en el área de la salud, el acceso rápido y eficaz a la información a texto completo se vio afectado por la suspensión del Consorcio que el Sindicato Médico del Uruguay (SMU)

**Reunión del Comité Consultivo de BVS:
CHLCC
OPS/OMS Uruguay
SMU**

**Sesión No1
13 de junio de 2007**

y otras instituciones argentinas tenían con OVID), firma distribuidora de revistas a nivel internacional.

Con el objetivo de que se realizaran acciones conjuntas a nivel nacional para solucionar la carencia de acceso a información necesaria para el desarrollo adecuado del sector y del país en su conjunto, el SMU y la Organización Panamericana de la Salud convocaron a una reunión para debatir esta grave situación a las siguientes instituciones:

Academia Nacional de Medicina
Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer CHLCC)
Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular (CHSCV)
Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosis y Enfermedades Prevalentes (CHLA-EP)
Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (DICYT)
Dirección Nacional de Salud de la Fuerzas Armadas. Biblioteca Biomédica (DNSFFAA)
Facultad de Ciencias /UDELAR
Facultad de Medicina /UDELAR
Federación Médica del Interior (FEMI)
Fondo Nacional de Recursos (FNR)
Ministerio de Salud Pública (MSP)
Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Sindicato Médico del Uruguay (SMU)
Universidad de la República /UDELAR

Teniendo en cuenta que las dificultades para el acceso a la información son extensibles a todas las áreas del conocimiento, este grupo tomó la decisión de crear un Comité Político que tiene como objetivo la conformación de un consorcio nacional para la adquisición de información a texto completo electrónica, en todas las disciplinas.

El Comité Político creó un grupo técnico, el que llevó a cabo una encuesta con el objetivo de hacer un diagnóstico de situación de los servicios de información del sector salud en primera instancia, encuesta que en el momento actual esta en etapa de extenderse a nivel nacional.

A través del análisis de varios portales de acceso a texto completo a información pertinente, actual y con niveles de calidad, el Comité consideró oportuno realizar gestiones para la adquisición a nivel nacional del Portal Capes:
<http://www.capes.gov.br>, el cual tiene una cobertura amplia de las diferentes disciplinas del saber. Este portal contiene 11.419 títulos de revistas de alto impacto a texto completo, monografías, tesis y libros entre otros.

**Reunión del Comité Consultivo de BVS:
CHLCC
OPS/OMS Uruguay
SMU**

**Sesión No1
13 de junio de 2007**

El Comité Político está explorando la posibilidad de creación de un consorcio nacional para la adquisición del Capes que contemple el uso y financiamiento conjunto por partes de las instituciones nacionales usuarias de la información.

En virtud de lo antes expuesto solicitamos vuestros oficios para realizar las gestiones pertinentes a nivel nacional ante el Gobierno de la República Federada de Brasil, generador del Portal Capes.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para manifestarle nuestra más alta consideración y estima,"

Lic. Gabriela González (SMU)

Lic. Dinorah Gonzalez (CHLCC)

Lic. Alicia Fernández Toricez (OPS)